

Señor

JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

E. S. D.

REF: PERTENENCIA NO.2021-00082(J3)

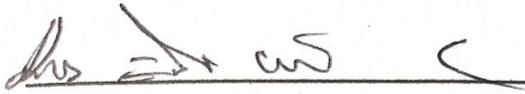
DEMANDANTE: WILLIAM LOPEZ MANRIQUE

DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS

En mi condición de apoderado reconocido dentro del proceso de la referencia; a través del actual escrito anexo PDF con las fotografías de la valla.

Anexo tres fotografías.

Atentamente,



LUIS EDUARDO CUCUNUBA CONDIA

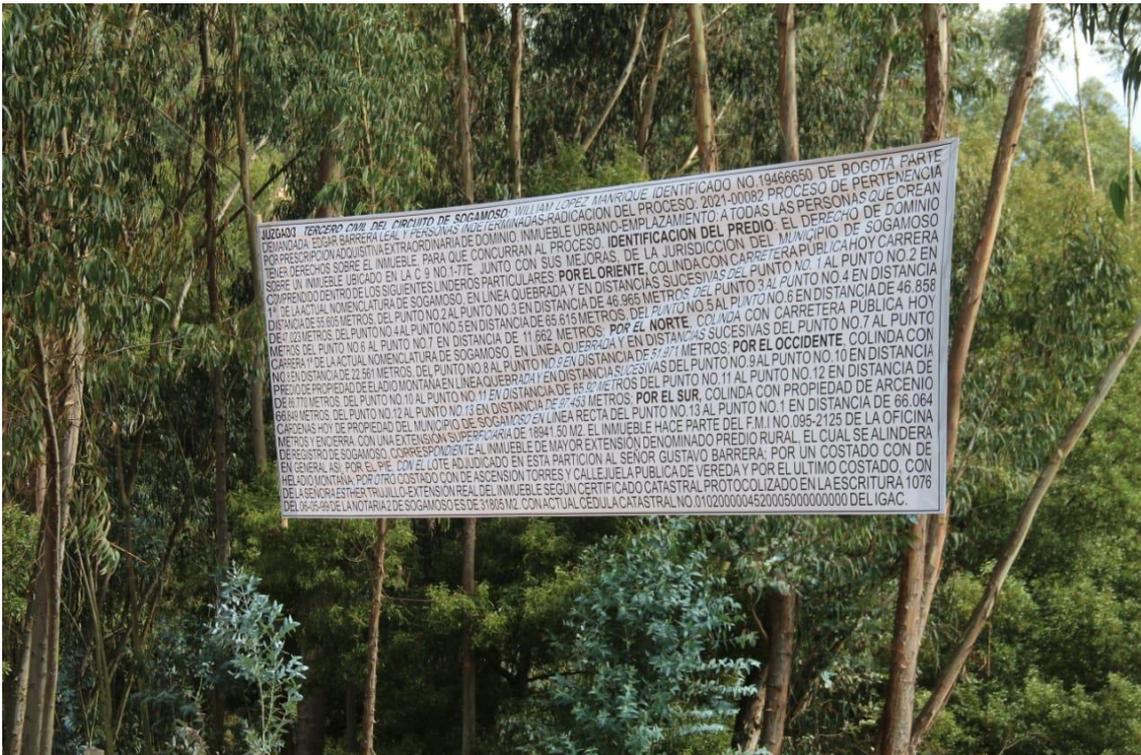
C.C.No.9'533.176 de Sogamoso

T.P.No.93892 del C.S.J

E.MAIL: lawyerluisedo@gmail.com



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGOMOSO: WILLIAM LOPEZ MANRIQUE IDENTIFICADO NO.19466650 DE BOGOTA PARTE DEMANDADA: EDGAR BARRERA LEBAL Y PERSONAS INDETERMINADAS-RADICACION DEL PROCESO: 2021-00082 PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. INMUEBLE URBANO-EMPLAZAMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE. PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO. IDENTIFICACION DEL PREDIO: EL DERECHO DE DOMINIO SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA C 9 NO.1-77E, JUNTO CON SUS MEJORAS, DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGOMOSO COMPRENDIENDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS PARTICULARES: **POR EL ORIENTE**, COLINDA CON CARRETERA PUBLICA HOY CARRERA NO.8 EN DISTANCIA DE 22.561 METROS, DEL PUNTO NO.2 AL PUNTO NO.3 EN DISTANCIA DE 46.965 METROS, DEL PUNTO NO.3 AL PUNTO NO.4 EN DISTANCIA DE 47.023 METROS, DEL PUNTO NO.4 AL PUNTO NO.5 EN DISTANCIA DE 65.615 METROS, DEL PUNTO NO.5 AL PUNTO NO.6 EN DISTANCIA DE 46.858 METROS, DEL PUNTO NO.6 AL PUNTO NO.7 EN DISTANCIA DE 11.662 METROS, **POR EL NORTE**, COLINDA CON CARRETERA PUBLICA HOY CARRERA 1ª DE LA ACTUAL NOMENCLATURA DE SOGOMOSO, EN LINEA QUEBRADA Y EN DISTANCIAS SUCESIVAS DEL PUNTO NO.7 AL PUNTO NO.8 EN DISTANCIA DE 22.561 METROS, DEL PUNTO NO.8 AL PUNTO NO.9 EN DISTANCIA DE 51.971 METROS, **POR EL OCCIDENTE**, COLINDA CON CARRERAS HOY DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOGOMOSO EN LINEA RECTA DEL PUNTO NO.9 AL PUNTO NO.10 EN DISTANCIA DE 66.064 METROS, DEL PUNTO NO.10 AL PUNTO NO.11 EN DISTANCIA DE 65.92 METROS DEL PUNTO NO.11 AL PUNTO NO.12 EN DISTANCIA DE 66.849 METROS, DEL PUNTO NO.12 AL PUNTO NO.13 EN DISTANCIA DE 97.453 METROS, **POR EL SUR**, COLINDA CON PROPIEDAD DE ARGENIO HELADIO MONTANA EN LINEA QUEBRADA Y EN DISTANCIAS SUCESIVAS DEL PUNTO NO.13 AL PUNTO NO.1 EN DISTANCIA DE 66.064 METROS Y ENCIERRA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIA DE 18941.50 M2. EL INMUEBLE HACE PARTE DEL F.M.I NO.095-2125 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE SOGOMOSO, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO PREDIO RURAL, EL CUAL SE ALINDERA EN GENERAL ASI: POR EL PIE, CON EL LOTE ADJUDICADO EN ESTA PARTICION AL SEÑOR GUSTAVO BARRERA; POR UN COSTADO CON DE HELADIO MONTANA; POR OTRO COSTADO CON DE ASCENSION TORRES Y CALLE JUELA PUBLICA DE VEREDA Y POR EL ULTIMO COSTADO, CON DE LA SEÑORA ESTHER TRUJILLO. EXTENSION REAL DEL INMUEBLE SEGUN CERTIFICADO CATASTRAL PROTOCOLIZADO EN LA ESCRITURA 1076 DEL 06-05-99 DE LA NOTARIA 2 DE SOGOMOSO ES DE 31805 M2. CON ACTUAL CEDULA CATASTRAL NO.01020000045200050000000000 DEL IGAC.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGOMOSO: WILLIAM LOPEZ MANRIQUE IDENTIFICADO NO.19466650 DE BOGOTA PARTE DEMANDADA: EDGAR BARRERA LEBAL Y PERSONAS INDETERMINADAS-RADICACION DEL PROCESO: 2021-00082 PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. INMUEBLE URBANO-EMPLAZAMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE. PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO. IDENTIFICACION DEL PREDIO: EL DERECHO DE DOMINIO SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA C 9 NO.1-77E, JUNTO CON SUS MEJORAS, DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGOMOSO COMPRENDIENDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS PARTICULARES: **POR EL ORIENTE**, COLINDA CON CARRETERA PUBLICA HOY CARRERA NO.8 EN DISTANCIA DE 22.561 METROS, DEL PUNTO NO.2 AL PUNTO NO.3 EN DISTANCIA DE 46.965 METROS, DEL PUNTO NO.3 AL PUNTO NO.4 EN DISTANCIA DE 47.023 METROS, DEL PUNTO NO.4 AL PUNTO NO.5 EN DISTANCIA DE 65.615 METROS, DEL PUNTO NO.5 AL PUNTO NO.6 EN DISTANCIA DE 46.858 METROS, DEL PUNTO NO.6 AL PUNTO NO.7 EN DISTANCIA DE 11.662 METROS, **POR EL NORTE**, COLINDA CON CARRETERA PUBLICA HOY CARRERA 1ª DE LA ACTUAL NOMENCLATURA DE SOGOMOSO, EN LINEA QUEBRADA Y EN DISTANCIAS SUCESIVAS DEL PUNTO NO.7 AL PUNTO NO.8 EN DISTANCIA DE 22.561 METROS, DEL PUNTO NO.8 AL PUNTO NO.9 EN DISTANCIA DE 51.971 METROS, **POR EL OCCIDENTE**, COLINDA CON CARRERAS HOY DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOGOMOSO EN LINEA RECTA DEL PUNTO NO.9 AL PUNTO NO.10 EN DISTANCIA DE 66.064 METROS, DEL PUNTO NO.10 AL PUNTO NO.11 EN DISTANCIA DE 65.92 METROS DEL PUNTO NO.11 AL PUNTO NO.12 EN DISTANCIA DE 66.849 METROS, DEL PUNTO NO.12 AL PUNTO NO.13 EN DISTANCIA DE 97.453 METROS, **POR EL SUR**, COLINDA CON PROPIEDAD DE ARGENIO HELADIO MONTANA EN LINEA QUEBRADA Y EN DISTANCIAS SUCESIVAS DEL PUNTO NO.13 AL PUNTO NO.1 EN DISTANCIA DE 66.064 METROS Y ENCIERRA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIA DE 18941.50 M2. EL INMUEBLE HACE PARTE DEL F.M.I NO.095-2125 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE SOGOMOSO, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO PREDIO RURAL, EL CUAL SE ALINDERA EN GENERAL ASI: POR EL PIE, CON EL LOTE ADJUDICADO EN ESTA PARTICION AL SEÑOR GUSTAVO BARRERA; POR UN COSTADO CON DE HELADIO MONTANA; POR OTRO COSTADO CON DE ASCENSION TORRES Y CALLE JUELA PUBLICA DE VEREDA Y POR EL ULTIMO COSTADO, CON DE LA SEÑORA ESTHER TRUJILLO. EXTENSION REAL DEL INMUEBLE SEGUN CERTIFICADO CATASTRAL PROTOCOLIZADO EN LA ESCRITURA 1076 DEL 06-05-99 DE LA NOTARIA 2 DE SOGOMOSO ES DE 31805 M2. CON ACTUAL CEDULA CATASTRAL NO.01020000045200050000000000 DEL IGAC.

